



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023). En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral **2019 00041**, informando que está pendiente señalar nueva fecha para audiencia. Sírvasse Proveer.

Nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105033 2019 00041 00			
DEMANDANTE	Luz Consuelo Pataquiva Hernández	C.C. No.	39.749.377
DEMANDADO	Aguas Bogotá S.A. ESP	NIT No.	830.128.286-1
PRETENSIÓN	Estabilidad Laboral Reforzada		

Observa el despacho que obra en el expediente el informe da la demandada dando respuesta al cuestionario en sobre cerrado elevado por la parte actora dentro del término de ley, y tasación de perjuicios elaborada por la apoderada de la demandante, se resuelve:

PRIMERO: INCORPÓRESE al expediente la tasación de perjuicios allegada por la parte actora a efecto de que se resuelva al respecto en el momento procesal pertinente.

SEGUNDO: SEÑALAR el **MARTES TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, como fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA PÚBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, que se realizará de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, y a la cual podrán ingresar dando click en el siguiente enlace:

INGRESO AUDIENCIA

El link del expediente digital ha sido compartido con las direcciones de notificación relacionadas a continuación, dejando constancia de ello en el expediente.

Imyriamgarzon@hotmail.com
notificaciones.mauricioroa@gmail.com

EN CASO DE SUSTITUIR EL PODER, ES RESPONSABILIDAD DE LOS APODERADOS O LAS FIRMAS, COMPARTIR EL EXPEDIENTE CON EL ABOGADO DESIGNADO PARA ASISTIR A LA DILIGENCIA E INDICARLE QUE EL ENLACE DE INGRESO A LA MISMA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESENTE AUTO.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 10 DE FEBRERO DE 2023. Por ESTADO No. 022 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f52e2e04db27b7d73f401882a4d879ce10073084589b25d5cbc9500dd6c8f1c**

Documento generado en 10/02/2023 07:44:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>